

celona, calle Balmes, n.º 177, principal 2.º, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o a examinar en Balmes, número 177, principal 2.º, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—28.535.

RETEKRISWAL, S. L.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas, el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a las once horas, del mismo día, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición sobre cuentas, Balances y resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las mismas y aplicación de resultado.

Cercedilla, 7 de junio de 2002.—El Administrador único, Francisco J. Martínez Catalán.—28.231.

REYENVAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CYDEPLAS AGROINDUSTRIAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que la Junta general extraordinaria de «Reyenvas, Sociedad Anónima», y el socio único de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, respectivamente, con fecha 3 de junio de 2002, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 5 de abril de 2002.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anun-

cio de fusión, en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Reyenvas, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal».—26.685.

2.ª 11-6-2002

RIANES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Rianes, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no alcanzarse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital de la compañía, en la suma de 419.197,50 euros, mediante el reembolso de las acciones números: 1 al 207; 283 al 513; 1.001 al 1.375; 1.653 al 1.869; 2.101 al 2.367; 2.480 al 2.548; 2.571 al 3.643; 5.527 al 5.595; 5.641 al 6.030; 7.251 al 8.538; 8.651 al 8.750; 9.051 al 9.178; 9.351 al 9.618; 9.651 al 9.848; 9.951 al 10.081; 10.603 al 10.671; 11.001 al 12.100; 12.501 al 12.750 y 13.183 al 13.328, todos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. El acuerdo de los accionistas afectados habrá de adoptarse con los requisitos previstos en los artículos 144 y 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a través de votación separada en la presente Junta general.

Segundo.—Propuesta de nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en la que se recoja la modificación anterior.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el preceptivo informe escrito formulado por los Administradores solidarios, o pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 4 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios, Ramón Urgellés Homdedeu y Albert Savé Guinovart.—28.304.

RIBAVIEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, 7.ª planta (edificio «Britannia»), el próximo día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2002, a las diez horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Quinto.—Ajuste al céntimo más próximo de las acciones mediante la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.503.

ROVIMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general para el próximo día 30 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio de la sociedad, calle Balmes, 436, de Barcelona, en primera convocatoria, o para el 1 de julio próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión de los Administradores en 2001.

Tercero.—Nuevo proyecto de obras del edificio sito en calle San Bartolomé, 24, Sitges.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente todo accionista tiene derecho a obtener copia de forma gratuita de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y a su consulta en el domicilio social.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Secretario.—26.261.

RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Rústicas, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002 a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de auditores.